Generado: 16 December, 2025, 15:02 si el empresario omite ingresos en la carta de despido se puede reclamar? Escrito por edu28 - 30/01/2013 13:25 buenas mi duda es que me han despedido y con una antiguedad de 7 años pero en la carta de despido ,creo que omita ingresos,se podria reclamar los 45 dias por año en vez de los 20 que el quier pagarme .

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida